

LAS AUTORIDADES

- Dirigirse con respeto a todo servidor público.
- Cooperar con las autoridades a fin de que cumplan con la función que les corresponde.
- Combatir la corrupción y denunciar los delitos ante las autoridades correspondientes.
- Fortalecer a las instituciones públicas a través de nuestra participación.



EL PAÍS

- Respetar las leyes que nos rigen, así como los usos y costumbres de las comunidades indígenas.
- Conservar y defender el medio ambiente y el patrimonio cultural.
- Fomentar la cultura democrática.
- Actuar con honestidad, lealtad y patriotismo.



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

Periférico Sur 3469,
esquina Luis Cabrera,
colonia San Jerónimo Lídice,
delegación Magdalena Contreras,
C. P. 10200, México, D. F.
Tel.: 56 81 81 25,
Lada sin costo 01800 715 2000
Página electrónica: www.cndh.org.mx

Edición: agosto, 2012

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS

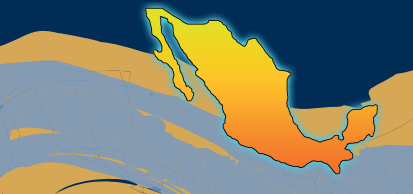


COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
M É X I C O

En nuestro país todas las personas gozan de los derechos que amparan la Constitución Política y los tratados internacionales.

Todos somos iguales ante la ley, sin importar el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Para que esto sea posible es indispensable respetar la ley y los derechos de los demás.



UNO MISMO

- Cuidar nuestra integridad física y emocional.
- Desarrollar las habilidades propias a través del estudio y el trabajo.
- Buscar la superación personal, por medio de actividades culturales, artísticas y deportivas.
- Cuidar el respeto a nuestros derechos, y en caso de que sean afectados, denunciarlo antes las autoridades correspondientes.



LA FAMILIA

- Fomentar el respeto, la tolerancia y la armonía entre sus miembros.
- Brindar a los hijos nombre, alimentos, vestido, vivienda, cuidados de salud y educación.
- Fomentar una cultura de respeto a la ley y a la dignidad del ser humano.
- Cuidar el estado de salud, físico y emocional, de nuestros padres y abuelos.



LA SOCIEDAD

- Convivir de manera respetuosa con todas las personas.
- Respetar la integridad física y emocional, la salud y la sexualidad de los demás.
- Cuidar y conservar los bienes de uso común como calles, semáforos, banquetas, parques y jardines.
- Actuar de manera cívica y solidaria con nuestros vecinos y con la comunidad, sin importar sus diferencias.

